



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
28 de abril de 2026**

En Santiago, a 28 de abril de 2026, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Los Conquistadores N°1700, Piso 15, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, en forma presencial y por medios remotos, se lleva a cabo la Junta de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A. Preside el señor Gustavo Romero Zapata y actúa de secretaria la Gerente Legal y Compliance, señora Paula Valenzuela Sanhueza.

El Presidente, señor Gustavo Romero Zapata, se dirige a los asistentes manifestándoles en su nombre y de todo el Directorio, su bienvenida y los agradecimientos por su asistencia a esta Junta Ordinaria de Accionistas, presentando, a continuación, a los integrantes que conforman la mesa: Señor José Luis Vender Acevedo, Vicepresidente del Directorio, señor Diego De La Maza Gazmuri, Gerente General y señora Paula Valenzuela Sanhueza, Gerente Legal y Compliance.

El Presidente da por iniciada la Junta, indicando que los accionistas y las personas que comparecen representando a algunos accionistas han firmado la hoja de asistencia y asumido los poderes que se han tenido a la vista.

Agrega que en el Acta se insertará la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron y que, habiendo la Compañía revisado los poderes recibidos, sin que ellos hayan merecido observación, corresponde proponer su aprobación por la Junta, solicitando para ello omitir la votación y proceder por aclamación, lo que es aprobado.

En definitiva, se encuentran presentes o representadas en la Junta para efectos de quórum, 56.876.923 acciones, que corresponden al 92,48 % de las acciones emitidas por la sociedad y todas ellas gozan de derecho a voto. La Secretaria hace presente que, de esas acciones, 1.597.687 acciones corresponden a Administradoras de Fondos de Pensiones.

No existiendo oposición, los poderes quedan aprobados por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el siguiente listado:

R

Nombre Apoderado / Asistente	Nombre ACCIONISTA	Poder	Por sí	Custodia	AFP	Asistentes
Gustavo Romero Zapata 5.546.329-8	Inversiones San Martín SA	34.593.127				34.593.127
	Rentas Massu Limitada	3.175.532				3.175.532
	Inmobiliaria Lago Nevado S.A.	1.350.000				1.350.000
	Massu Ananías Elías	31.266				31.266
	Inmobiliaria Volcán Azul Ltda.	14.942				14.942
	Juan Ignacio Vender Acevedo	6.022				6.022
	Por sí		3.274			3.274
		39.170.889	3.274		0	39.174.163
Francisco Gardeweg Ossa 6.531.312-K fgardeweg@gen.cl	Inversiones Tres Álamos SA	2.952.628				2.952.628
	Inmobiliaria Dos Robles SA	2.279.972				2.279.972
		5.232.600			0	5.232.600
Max Gardeweg Ossa 8.147.954-2 mgardeweg@gmail.com	Inmobiliaria Lago Chungará SA	3.794.827				3.794.827
		3.794.827			0	3.794.827
Tomás Nicolás Saieh Ramírez 16.606.468-6 tsaieh@numapartners.com	Fondo Inversión Privado NP Uno	6.905.877				6.905.877
		6.905.877			0	6.905.877
Rodrigo Valdivieso Navarro 19.247.469-8 rodrigo.valdivieso@afpcapital.cl	Fondo de Pensiones CAPITAL A				89.295	89.295
	Fondo de Pensiones CAPITAL C				1.069.502	1.069.502
	Fondo de Pensiones CAPITAL D				438.890	438.890
			0		1.597.687	1.597.687
Raimundo Pimentel Darrigrandi 17.403.377-3 rpimentel@velascoyvidal.cl	Santander Corredores de Bolsa Ltda			167.368		167.368
				167.368	0	167.368
Martín Vender Acevedo 13.685.856-4 martinvender@gmail.com			4.401			4.401
			4.401		0	4.401
TOTAL ACCIONES PRESENTES						
CON DERECHO A VOTO		56.876.923				
SOLO QUÓRUM			0			

Siendo el total de acciones emitidas de sesenta y un millones quinientas mil, existe en consecuencia quórum superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones presentes y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la Sesión.

Con el objeto que los representantes de las Administradoras de los Fondos de Pensiones puedan dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley 3.500, al manifestar su votación en las materias de esta Junta, es solicitada su identificación, siendo de la siguiente forma y a viva voz:

a) *Fondo de Pensiones Capital:* Rodrigo Valdivieso Navarro.

La Secretaria consulta a la asistencia si existe otro accionista o apoderado que esté obligado por ley a votar de viva voz entre la concurrencia.

A la luz de que no se identificó nadie más, el Presidente solicita dejar constancia en el Acta que no se identificó nadie más.



Para los efectos del Registro, el Presidente solicita saber si entre el público presente se encuentra algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero. Luego de consultar entre los asistentes, el Presidente solicita se deje constancia en el acta que ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero concurre a la Junta.

A continuación, la Secretaria señala que a los señores accionistas o sus apoderados se les ha informado del instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizado en la presente Asamblea y que fue publicado en la página Web de la Compañía en forma previa a esta Junta. A petición del señor Presidente, se acuerda por la unanimidad de los accionistas presentes omitir su lectura, lo que es aceptado por aclamación.

El Presidente señala que, considerando que la mayoría de los accionistas está presente en esta Asamblea, se propone que las votaciones respecto de las materias a discutir en esta Junta sean votadas por aclamación, lo que es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

ACTA ANTERIOR Y FORMALIDADES DE CITACIÓN

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2025 se encuentra firmada por los accionistas designados por la misma Junta y por el Presidente, Gerente General y Secretario de la misma. Se encuentra por lo tanto legalmente aprobada, por lo que el señor Presidente propone omitir su lectura, lo que es aprobado por la Asamblea, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

El señor Presidente solicita dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta y que, a continuación, lee la Secretaria:

- a) La convocatoria de esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el día 31 de marzo del presente año.
- b) La celebración de esta Junta se comunicó mediante hecho esencial con fecha 1 de abril de 2026, a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile y se publicó además en el sitio web de la Compañía.
- c) Los avisos de citación se publicaron en el diario "La Nación", los días 13, 20 y 27 de abril de 2026.
- d) Con fecha 13 de abril de 2026, se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.fosforos.cl, la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo el

dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, acogíendose a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°444, Norma de Carácter General N°30 y conforme los artículos 75 y 76 de la Ley N°18.046 y los Antecedentes y Fundamentos de las Proposiciones del Directorio que se presentarán en esta Junta de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N°718 y Oficio Circular N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero.

e) Con la misma fecha se puso a disposición de los señores accionistas en el sitio Web de la Compañía, los documentos e información relacionada a la presente Junta, a saber: Citación a la Junta 2026; Antecedentes fundantes de las proposiciones JOrA 2026; Mecanismo de acceso y participación remota JOrA 2026; Instructivo de participación remota y sistema de votaciones 2026; Carta Poder JOrA 2026.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente expresa que conforme lo dispuesto en la ley, corresponde designar a 5 accionistas para que firmen el Acta de esta Junta con el Presidente y la Secretaria de esta Junta.

Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación, incluido el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente, la designación de los señores Francisco Gardeweg Ossa, Martín Vender Acevedo, Tomás Saieh Ramírez, Rodrigo Valdivieso Navarro y Raimundo Pimentel Darrigrandi, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, el acta que se levante de la sesión.

CUENTA DEL PRESIDENTE

En consideración a que la cuenta ha sido presentada en la Memoria Corporativa 2025, se solicita obviar su lectura, a fin de no extender innecesariamente la presente Junta. Se propone a la Asamblea aprobar esta materia por aclamación, lo que es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

A continuación, se verán los puntos contenidos en la citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas:

Aprobación Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2025 y reconocimiento del resultado del ejercicio en las cuentas de capital y reservas.



APROBACIÓN DE MEMORIA,
BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE
AUDITORES EXTERNOS Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El señor Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General señor Diego De La Maza Gazmuri, quien señala que los señores accionistas han recibido y tienen a su disposición en el sitio web, ejemplares de la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, debidamente auditados por los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, para someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

Cabe hacer presente que los Estados Financieros Consolidados del año, junto con los informes de los Auditores Externos antes mencionados, fueron examinados y aprobados por la Comisión de Auditoría con fecha 27 de enero de 2026, y por el Directorio en su Sesión celebrada el mismo día.

En síntesis, las cuentas que presentan dichos Estados Financieros del Año 2025 son:

Capital Pagado al 31 de diciembre	24.992.488.969
Otras Reservas	35.579.630.232
Resultados Acumulados	41.364.474.548
Resultado del Ejercicio	- 5.459.610.307

Patrimonio Neto Atribuible a los tenedores de acciones 96.476.983.442

Utilidad atribuible a:

Propietarios de la controladora	-5.459.610.307
Participaciones no controladoras	817.730

A continuación, el Presidente señor Romero solicita que, de no haber observaciones a la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2025, este último sea aprobado, por lo que es aprobado unánimemente por los accionistas y por el representante de AFP Capital.

El Presidente solicita dejar constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente votó en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto, concurriendo a la unanimidad.

Distribución de Utilidades

El Gerente General expresa que los resultados del Ejercicio no fueron positivos. En efecto, el resultado del Ejercicio 2025 fue de: \$ - 5.459.610.307.- A continuación se expone una breve reseña de lo acontecido en esta materia durante el año 2025.

RV

El Presidente señala que considerando que la Sociedad tuvo pérdidas, el Directorio propone a la Junta de Accionistas que no se repartan dividendos con cargo al ejercicio 2025.

Sometido a aprobación dicho punto, la Junta le aprueba por unanimidad de los asistentes.

Capital y Reservas

Habiendo sido aprobados por la presente Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros y la no distribución de dividendos, las cuentas del Patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, se mantendrán en la forma que fueron antes expuestas.

El Presidente señor Gustavo Romero Zapata somete a consideración de la Junta la proposición de no distribuir dividendos, y la aprobación de las cuentas, y propone omitir la votación de esta materia y aprobarla por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta y con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS E INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DE SU DISTRIBUCIÓN

Política de Dividendos

De conformidad con la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Secretaria informa a la Junta la política general de dividendos de la Compañía, la que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

En cada Junta Ordinaria de Accionistas se propondrá facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

Procedimientos de resguardo en la distribución de dividendos

La Compañía adopta como norma general el pago de dividendos en dinero, depósito o cheque, directamente a sus accionistas en las oficinas de Sercor S.A. en Av. El Golf 140, Las Condes, Santiago, debiendo al momento de proceder a dicho retiro identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos y comprobantes y registros que la sociedad requiera para dicho objetivo.

El pago de los montos importantes se hará con cheque nominativo a nombre del accionista o en depósito en cuenta corriente o de ahorro de propiedad del accionista, que haya sido previamente informada al departamento de acciones.

Si el accionista solicita el envío del dividendo por correo, deberá enviar carta a Sercor S.A. solicitándolo expresamente y declarando que el envío se hace bajo su responsabilidad, tanto para caso de extravío como de adulteración.

En este caso el cheque, además de nominativo, será cruzado y por carta certificada.

El accionista que otorgue poder para el cobro deberá aceptar su visación por el Departamento Legal de Sercor S.A. y el cheque será nominativo y cruzado.

El Gerente General quedará facultado para hacer publicaciones adicionales a la obligatoria para avisar el pago de dividendos, si lo estima necesario.

Se hará la publicación de un aviso en el Diario "La Nación", y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario "Financiero" ya sea en la versión digital o escrita de esos medios. Si tampoco fuera posible en estos últimos diarios, la publicación se hará en el Diario Oficial.

No existiendo observaciones al procedimiento, el Presidente solicitó su aprobación y propuso omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

Facultar al Directorio para acordar dividendos y fijar fechas, montos y procedimientos.

La Secretaria informa que procede proponer a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para acordar el pago de dividendos adicionales o eventuales, según las posibilidades y disponibilidades financieras de la Empresa.

Lo anterior de conformidad con la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero, que consiste básicamente en distribuir como dividendos, parte de la utilidad de cada ejercicio en el porcentaje que obligue la Ley o los Estatutos y con el carácter de definitivo, el cual o los cuales se pagarán dentro de los plazos fijados por la ley, la Junta de Accionistas o el Directorio, si así se le faculta.

El Presidente solicita la aprobación y propone omitir la votación, aprobándola por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

R

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, SUS ACTIVIDADES Y ACUERDOS

La señora Secretaria comenta que en la junta ordinaria de accionistas de 2025, se propuso la creación de una Comisión de carácter técnico - denominada Comisión de Auditoría - en que sus participantes laborarían en modalidad ad-honorem, y que estaría integrada por los siguientes directores:

1. Francisco Gardeweg Ossa, Presidente de la misma
2. René Araneda Largo
3. Cristián Moreno Assadi
4. Matías Romero Vidal
5. José Luis Vender Acevedo

En el ejercicio 2025, la Comisión abordó los siguientes temas:

1. Revisión de Estados Financieros.
2. Gestión de auditores internos y externos en el proceso de emisión de los estados financieros.
3. Análisis de casos ingresados al Canal de Denuncias.
4. Monitoreo de sistemas de control interno y de cumplimiento de normas y regulaciones que le sean aplicables.

Finalmente, en su sesión de fecha 27 de enero de 2026, la Comisión se reunió para revisar, conjuntamente con los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, con su Informe de Auditoría y su Informe de Control Interno, recomendando la aprobación al Directorio de los Estados.

En cada una de sus sesiones la Comisión recibió el informe del Encargado del Canal de Denuncias.

Durante el año 2025, la Comisión no incurrió en gastos por ejercicio de sus funciones.

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre lo informado.

Luego de ello, se propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

DETERMINACIÓN DE REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PERÍODO 2026

En Sesión de Directorio del día 31 de marzo de 2026, se acordó proponer a la Junta que no se aplique el incremento habitual de IPC sobre la remuneración del año anterior, quedando por tanto en la suma de \$3.003.000.- brutos mensuales a cada Director; el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

RV

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

De esta manera, la Junta Ordinaria de Accionistas aprueba no incrementar la remuneración del año anterior de los directores de acuerdo al IPC, quedando por tanto en la suma de \$3.003.000.- brutos mensuales a cada Director; el doble para el Presidente y una coma cinco veces para el Vicepresidente.

INFORMACIÓN RESPECTO A MATERIAS DEL ARTÍCULO 147 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Por su parte con referencia a lo dispuesto en el artículo 147 del título XVI de la Ley de sociedades anónimas, informa la Secretaria que no existen actualmente operaciones con partes relacionadas.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La Secretaria expresa que, de conformidad con lo dispuesto en Oficio Circular N°718 y Oficio N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero, se han solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, y de acuerdo con lo expresado en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta designar los Auditores Externos Independientes regidos por el título XXVIII de la Ley 18.045, que informarán los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2026.

Agrega que el Directorio ha acordado proponer a la Asamblea la designación de la firma PriceWaterHouseCoppers Consultores, Auditores y Cía. Limitada.

Indica el señor Presidente que las razones y fundamentos para esta propuesta son las que se han expuesto en el sitio web de la Sociedad y que a continuación da lectura la Secretaria: La experiencia de PWC en auditar empresas del tamaño y complejidad de Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales y con una adecuada estructura y experiencia para atender sus requerimientos; el conocimiento profundo del negocio y de las Empresas del Grupo; la idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría; ser una empresa que cumple con los parámetros de idoneidad e independencia, garantizada por la política de rotación de socios, la cual operó durante 2025, y otras pautas que observa PWC a nivel nacional e internacional; la satisfacción del Directorio y de la Administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha; y el conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el nivel de los trabajos, la cual se encuentra dentro de los valores de mercado para estos servicios.

R/

Asimismo, el Presidente informa que el Directorio tuvo presente para esta propuesta, la compleja situación que atraviesa la Compañía, lo que demanda una dedicación intensiva a las medidas estratégicas que se están adoptando.

El Presidente ofrece la palabra y el representante de AFP Capital señala que vota en contra de la proposición de nombramiento de PriceWaterHouseCoppers.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobada de esta forma por la Junta la propuesta del Directorio, con el voto en contra del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN DE LA SOCIEDAD

Se propone que las publicaciones de la sociedad se efectúen en el Diario “La Nación” y si no pudiera ser en ese periódico, en el Diario “Financiero”, o bien “El Pulso”, ya sea en la versión digital o escrita de esos medios.

El Presidente solicita a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta, con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

La Secretaria informa que en el Hecho Esencial de fecha 1 de abril de 2026, se incluyó la mención “Elección de Directorio” entre las materias a tratar en la presente junta. Con fecha 14 de abril, se aclaró con otro Hecho Esencial que el ítem “Elección de Directorio” refiere, entre otras, a las materias que la Ley de Sociedades Anónimas contempla como materia de las juntas ordinarias de accionistas, sin perjuicio de que, en esta oportunidad, no se renovará el Directorio, pues sus integrantes fueron nombrados hasta el año 2027.

FACULTADES AL GERENTE GENERAL

Se propone facultar al Gerente General señor Diego De La Maza Gazmuri, para que cumpla con los trámites, citaciones, informaciones, publicaciones, hechos relevantes y todo otro que sea necesario legal o estatutariamente y para informar a la Comisión para el Mercado Financiero sobre la Junta y sus acuerdos y demás hechos relevantes de conformidad con la ley de Valores y las Circulares y Normas de Carácter General, y para reducir el todo o parte del acta a escritura pública, si fuere necesario.

R/

El Presidente propone a la Junta omitir la votación y proceder por aclamación, siendo aprobado de esta forma por la Junta con el voto del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente.

CONSTANCIA

La Secretaria deja constancia que el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Capital votó en todas las oportunidades, manifestando públicamente su voto o concurriendo a la unanimidad.

OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA

El Presidente a continuación ofrece la palabra a los señores accionistas sobre temas de interés para la sociedad, ocasión en que el representante de AFP Capital señor Rodrigo Valdivieso Navarro plantea lo siguiente:

“Señor Presidente:

Quisiéramos relevar la importancia que asignamos a la adecuada gestión de factores ASG en las compañías en las que se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados, en nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital. A partir de la información pública disponible, valoramos una gestión de sostenibilidad centrada en el uso responsable de recursos forestales provenientes de plantaciones certificadas, la conservación del bosque nativo y el desarrollo de productos sustentables que reemplazan plásticos de un solo uso; junto con avances en eficiencia hídrica, economía circular mediante el aprovechamiento total de la materia prima, certificaciones internacionales ambientales y sociales, y un enfoque activo en comunidades, colaboradores y cumplimiento normativo, evidenciando una integración consistente de factores ASG en la operación.

Como AFP Capital, y en línea con nuestro compromiso con la transparencia, le invitamos a revisar nuestro quinto Reporte de Inversión Sostenible.

Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que esta intervención quede consignada en acta.

Muchas gracias Señor Presidente”

R

CLAUSURA

No existiendo otros temas que tratar, el Presidente agradece la asistencia y habiéndose cumplido el objeto de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, levanta la Sesión siendo las 10:30 horas.



Gustavo Romero Zapata
Presidente



Diego De la Maza Gazmuri
Gerente General



Francisco Gardeweg Ossa
Accionista



Martín Vender Acevedo
Accionista



Rodrigo Valdivieso Navarro
Accionista



Paula Valenzuela Sanhueza
Secretaria

(Página Acta Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2026, Compañía Chilena de Fósforos S.A.)



Certifico que la presente acta es copia fiel del acta de Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Chilena de Fósforos S.A., celebrada el día 28 de abril de 2026, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas, y se encuentra firmada por el Presidente señor Gustavo Romero Zapata, por la Secretaria de la Junta Sra. Paula Valenzuela Sanhueza que certifica y por los asistentes señores Francisco Gardeweg Ossa, Martín Vender Acevedo y Rodrigo Valdivieso Navarro.

Santiago, abril 28 de 2026.-

Diego De La Maza Gazmuri
Gerente General
Compañía Chilena de Fósforos S.A.